

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

|                    | Año. | Medio. | Tres meses. |
|--------------------|------|--------|-------------|
| Para Madrid.....   | 240  | 120    | 60          |
| Para el Reino..... | 320  | 160    | 80          |
| Para Canarias..... | 330  | 190    | 95          |
| Para Indias.....   | 400  | 200    | 100         |

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### AMERICA.

Méjico 31 de Marzo.

En la noche del 24 de Febrero varios sargentos y soldados de la guarnición de S. Juan de Ulúa, y los presidiarios que allí se hallaban, acaudillados por un tal Peñaflo, dieron el grito de rebelion pronunciándose por el centralismo, y aprisionando á su comandante el coronel D. José María Flores, y á toda la oficialidad. En seguida apoderándose de los buques que estaban en el puerto, hicieron salir en la madrugada del 25 una parte de la tropa y presidiarios para sorprender la plaza de Veracruz; y en efecto á las tres de la misma se apoderaron de los baluartes Concepcion, Santiago, San José y guardia del muelle, dirigiéndose en seguida al cuartel de Landero, con el objeto de seducir la tropa; pero la de la guarnición se reunió inmediatamente, y atacó á los sublevados, logrando recuperar á las doce del día todos los puntos que ocupaban en la plaza y hacerlos prisioneros. El comandante general envió luego un comisionado al castillo reclamando la entrega del comandante y oficiales presos; pero el cabecilla Peñaflo se negó á esta proposicion, contestando que enviaria otro comisionado suyo á la plaza con el acta de su pronunciamiento, y su resolucion de morir defendiendo la fortaleza hasta recibir órdenes del supremo gobierno.

Vista esta determinacion, el citado comandante general del Estado y el ayuntamiento de Veracruz expusieron con fecha del 27 al Presidente Santana, que se hallaba en su hacienda Manga de Clavo, la necesidad de que accudiese á aquella ciudad para sofocar con su presencia la sublevacion; á lo que accedió, llegando á ella el 1.º de Marzo. Inmediatamente hizo ver á los amotinados, por conducto de su ayudante de campo D. Manuel Fernandez Castrillon, la enormidad de sus errores, asegurándoles que si en el acto se sometian al supremo gobierno, serian garantidas sus vidas; mas el resultado fue ir á Veracruz uno de los cabecillas en clase de parlamentario, manifestando al Presidente que sentian no satisfacer sus deseos por tener comprometida su palabra con algunas autoridades de varios Estados, y no poder resolver sin su consentimiento; y que ademas tenian hecho juramento de morir por cumplir los deseos de la nacion, aclamándole por supremo dictador de ella. Viendo la inutilidad de las negociaciones, se hizo reforzar á Veracruz con el batallon activo de Tresvillas; y se dispuso, para no paralizar el comercio, habilitar el surgidero de la isla de Sacrificios y el punto de Mocambo para la descarga de los buques. El 5 de Marzo á media noche principiaron los del castillo á disparar contra la ciudad, y continuaron todo el día siguiente, habiendo tirado mas de 200 balas rasas y muchas granadas. Al mismo tiempo se apoderaron del bergantin *Sancho Panza*, que acababa de entrar de Campeche; y metiendo 50 hombres en él, obligaron á su capitán D. Apastasio Carcaño á salir al mar, sin duda con el objeto de hacer algun desembarco, pero aquel, convenido con su tripulacion, sorprendió á los rebeldes, y los hizo prisioneros, matando al cabecilla Blanco, á cuyas órdenes iban.

Los días siguientes hasta el 9 no ocurrieron novedades de importancia, aunque siempre permanecieron en zozobra los habitantes de la ciudad, de los cuales una gran parte la abandonaron por temor de que se repitieran los fuegos; pero la noche de aquel día, poco antes de las diez, se manifestaron en

la fortaleza movimientos que parecieron indicar la conclusion de aquella farsa. Se oyó tocar generala, luego dianas, repiques de campanas, y se vió disparar algunos cohetes de luz: aunque nada pudo saberse por entonces á causa del Norte que reinaba con fuerza. A las siete del día 10 dispararon seis cañonazos los del castillo, izaron el pabellon nacional y tres banderas en el caballo alto: poco despues fueron á tierra el capellan y un capitán con pliegos para el comandante general, en los cuales se le noticiaba que convencido Peñaflo de su error, y de acuerdo con el comandante del castillo D. José María Flores, dispuso una reaccion para volver al Orden, y proclamar el respeto y sumision al gobierno, no sin peligro de su vida, pues otros cabecillas pretendieron asesinarle; quedando por lo tanto repuesto en el mando el citado comandante, y los demas gefes y oficiales en sus respectivos destinos.

(Censor de Veracruz.)

#### PRUSIA.

Berlin 28 de Mayo.

El palacio Real de Liegnitz acaba de reducirse á cenizas por un violento incendio; y este desastre ha causado el mayor sentimiento al Rey y su augusta familia, no tanto por las pérdidas materiales que ha ocasionado, cuanto por los muchos recuerdos históricos anejos á aquel edificio.

(Mercurio de Suecia.)

#### SUIZA.

Lausana 10 de Mayo.

Jubileo tercero de la reforma de Ginebra.

*Post tenebras spero lucem*, dijo Job: y esta expresion del infortunio religioso parece hecha para divisa de la humanidad. Esto lo ha conceptuado muy humilde el orgullo de la reforma: se ha apropiado la palabra *luz*, y ha dicho decididamente: *Post tenebras lux*. Hace ya mucho tiempo que habia razones de sospechar que hubiese en ello mas presuncion que verdadera fuerza, y hoy es indudable. Por todas partes se muere la reforma de una misma enfermedad, aunque con diversos síntomas.

Cometió en Inglaterra horribles injusticias, y estas mismas son las que la matan.

Cometidas en su principio para ayudar al sangriento furor de un tirano, cuya proteccion mendigaba, se continuaron tales crímenes reforzando á las revoluciones y á otros nuevos crímenes, en apoyo de otro sistema político, el sistema inglés por excelencia, la division del poder y de las riquezas entre todas las ramas de la alta y baja aristocracia. Así es que la reforma se ha declarado sucesivamente heredera de Henrique VIII y de Cromwell; y esta doble herencia es la que hoy gravita sobre ella.

Hace tiempo que se le agotó el poder espiritual del establecimiento de 1668; pero quedábala su gran poder temporal y político: este se le arranca actualmente, siendo la oprimida Irlanda, la católica Irlanda, quien impele de frente el ariete, cuyo reiterado choque derriba los muros y atrinchamientos de la iglesia restablecida; siendo torys los mas interesados en la conservacion del anglicanismo, quienes le han abierto la primera brecha con la emancipacion católica.

No hay cosa que mas á las claras nos revele la intervencion de la Providencia que estos hechos, realizados por la ciega cooperacion de aquellos mismos que los rechazan.

Lo mismo sucede en Suiza que en Inglaterra, con sola la diferencia de que en la primera camina la reforma á su fin sin sacudimiento: no hay allí fortificacion sólida que batir, y la plaza está de mucho tiempo desmantelada.

Lo que constituye la gloria y fuerza de la religion Católica es su anterioridad á todos los gobiernos que la han abrazado, y el haberles consagrado sin haberse hecho por eso su vasalla; y si bien haya tenido á veces para con ellos condescendencias, jamas se ha vendido. Vé aquí por que ha resistido á todos los trastornos políticos, y aun á la misma revolucion francesa, visiblemente empuñada para destruirla.

La reforma, por el contrario, nació feudataria de los gobiernos que la han recibido: ha vivido con ellos, y no la sería dado ni subsistir sin su apoyo, ni sobrevivirles si llegasen á fenecer. Por esta razon fecha la decadencia de

la reforma de la época en que la estrecha unión que había contraído con los gobiernos empezó á debilitarse. Sirvanos de ejemplo Ginebra, que va á celebrar su tercero y probablemente último jubileo.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII todos los gobiernos entraron en una vía de impiedad, ó cuando menos de indiferencia, é igualmente el de Ginebra. Los muy magníficos y muy honrados señores eran los primeros que celebraban los sarcasmos de Voltaire contra sus predicantes calvinistas, cansados y secos, y las familias principales no dedicaban ninguno de sus hijos á la iglesia. En tiempo de la revolución aquella iglesia dió á los clubs mas de un Jacobino, lo que fue un nuevo motivo de desapego. Sobrevino luego la ocupacion francesa, en que se deshizo todo convenio entre la iglesia y el Estado; y aunque parecia probable que este se renovara en la restauracion, no sucedió así. El Estado se ha olvidado de sus antiguas máximas hasta tal punto, que busca, á trueque de algunas miserables ventajas, un aumento de territorio, que asegura al catolicismo una existencia legal y temible; no conteniéndole un solo instante los males que de esto pueden erogarse á la reforma. ¡O Juan Calvino! ¿qué hubieras tú dicho si hubieses presenciado esto? Tu reforma quedó destronada en aquel día, y de entonces acá solo ha recibido ultrajes sobre ultrajes.

Tenia el clero de Ginebra privilegios políticos, y ya todos se le han quitado. Disponia de la educacion pública, y acaba de quitársele esta preciosa prerogativa, tan absolutamente necesaria para su influencia, siendo muy extraño que no ha desplegado sus labios, ni ha tronado en los pulpitos, ni ha apelado al pueblo; sino que se ha dejado despojar tranquilamente, y en esto se ha conducido con sensatez, porque el pueblo se hubiera hecho sordo, así como supo hacerse mudo. No deja esto de ser muy notable al mismo tiempo que el clero católico protesta en favor de las escuelas de su culto; no quiere abandonarlas al arbitrio de los seglares; conoce que se trató de su propia dignidad y deber, mantiene aquella y desempeña este. Para consolar á los pastores se les da algunas cantidades, y se aumenta su sueldo con algunos luses: siendo esto como hacerles cambiar el principal de sus derechos por un corto plato de lentejas. Todo cuanto llevamos apuntado lo hacen hombres que se tienen por hábiles políticos, y que no reparan un solo momento en lo que hacen. En verdad que esta es la ocasion de exclamar con S. Atanasio: ¡O ludicram doctrinam, edificantem simul et demolientem! La reforma jamás ha sabido hacer otra cosa. Cuando se la supone mas ocupada en edificar, ella demuele todavía, y cuando nada tiene que arrasar en contorno, se arrasa á sí misma.

Pero este clero que tanto se ha deprimido políticamente; no conseguirá á lo menos concentrar en un solo punto todas las fuerzas espirituales que le quedan? Toda persona sensata tendrá por contradictoria semejante pregunta, porque cuando un clero se deja despojar tan quietamente, es porque se encuentra totalmente destruido su poder espiritual; porque no ve al derredor sino indiferencia; porque él mismo la siente, y que se ha apoderado de él la atonía en términos de hacerle perder hasta el instinto de su conservacion. Se despertará tal vez sobresaltadamente la vispera de su muerte; pero entonces ¿de qué servirá?

Entre tanto Ginebra se prepara á celebrar su jubileo secular. Se pide limosna para la fiesta, porque el Estado nada suministra, ni se entremete en asuntos religiosos. No desciende á estas pequeñeces: ciérnese en la elevada region de los principios; y las contribuciones particulares serán las que cubran mezquinamente el aniversario tan deseado de la antigua república.

Juan Calvino, repetimos, ¿qué hubieras tú dicho?

Los muertos van de priesa. El camino que de 20 años á esta parte se ha abierto la reforma de caida en caida, debiera estremecerla; pero ni casi lo ha echado de ver, porque apenas existe sino para dividirse. Arrastrada sobre la pendiente en que rueda desde su origen, no puede ya detenerse; y cuanto mas adelante, otro tanto mas pierde. No es ya un rio; es una multitud de riachuelos desmenados, que se dividen entre sí, y que al mismo tiempo que se separan, se secan. (G. de Francia.)

## FRANCIA.

Paris 6 de Junio.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del 22 de Mayo.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior toma la palabra el conde de Jaubert, y hace una relacion de los escandalosos sucesos del día anterior. «Lo que ha pasado, dice, nos da ocasion de examinar la situacion de los periodistas en esta Cámara. Lo primero que debe averiguarse es si hubo ó no ruido ayer, importándonos muy poco de qué naturaleza fuese aquel ruido, siendo demasiado cierto que le hubo, como sabe muy bien la Cámara. Pues bien, señores, aquí tenéis un periódico de la tarde (*el Mensajero*) que dice (leyó). «En resolucion, no es cierto que hubiese ruido en la tribuna de los periodistas,» añadiendo luego otros pormenores tan falsos como el que acabais de oír. En vano se trataria de revocar en duda la verdad y justicia de nuestras quejas contra la tribuna de los periodistas; y me bastará añadir á lo que he dicho un solo hecho. Dos de mis colegas que se sientan cerca de mí, han tenido que abandonar sus puestos á consecuencia de las groseras provocaciones que han sufrido, viéndose uno de ellos en la precision de exhibir pruebas materiales á nuestro Presidente. Sé muy bien que acusar de todas las groserias que se noten en la tribuna de los taquígrafos á los periodistas, seria una injusticia, no estando su tribuna exclusivamente ocupada por periodistas, pues siendo de mucha extension, entran en ella muchos extranjeros que estan de pie, sin tomar notas, aunque si una parte muy activa en todas nuestras discusiones. Y ya que he comenzado, no concluiré sin denunciar á la Cámara otro abuso gravísimo.

No puede dudarse, como ha dicho muy bien el Sr. Presidente, que la publicidad es una condicion indispensable de nuestra forma de gobierno para dar cuenta á la nacion de los debates de las asambleas legislativas; de modo que los órganos de aquella publicidad, estan en cierto modo asociados á nuestras tareas; pero tambien es necesario que no se admita en este recinto sino á los redactores de aquellos diarios políticos que tienen mision de comunicar al pú-

blico nuestras discusiones, para dir de ellas una relacion que no llamaré *del*, porque esto seria exigir demasiado á periodistas. Conozco demasiado la necesidad de admitir en su tribuna á los redactores; pero que no se admita en ella á los extranjeros que no vienen á escribir, ni á los redactores de esos pequeños periódicos que no tienen otro objeto que derramar sobre nosotros la invidia y la calumnia, tratando á los Diputados como no tratarian al cómico mas adocenado. En Inglaterra se haria pronta justicia á los redactores de esos miserables periódicos, y la Cámara de Comunes no dejaria de citar á su barra á los autores de semejantes publicaciones. En Francia, donde se pretende que *el frances nació maligno* (1), está recibido en la sociedad permitir ciertos chistes inocentes; pero convengamos en que los hay atroces. Un ejemplo solo citaré entre mil que me ocurren. Cuando la discusion sobre cereales, en el extracto que presentó al público un pequeño periódico del discurso que pronuncié, y en el cual recordé aquella funesta expresion de una época triste: «Guerra á los castillos! ¡paz á las cabañas!» tuvo el atrevimiento de añadir como parto de su ingenio lo siguiente: «Sr. conde Jaubert, vos poseéis el castillo de Givry cerca de Ruremunda; guardaos de la venganza popular, que podría saquear vuestro castillo: este es un saludable aviso que os da la imprenta periódica.»

Una voz en el centro: «Eso es una infamia.»

Mr. Jaubert: «Tiempo es ya, señores, de pensar en la dignidad de esta Cámara y de que no permitamos envilecer el mandato que del país hemos recibido, y por lo mismo no puedo menos de concluir recomendando á nuestro Presidente y á los señores cuestores que hagan cesar los escándalos que hasta ahora hemos tolerado.»

El Sr. general Bugaud: «No me hallo con pormenores que comunicar sobre la ocurrencia de ayer, por mas que afirmen tres ó cuatro periódicos que yo dí la enhorabuena á Mr. Reunard por los fuertes garrotazos que repartió á algunos periodistas. Pues, señores, ni me encontré en aquellas ocurrencias, ni pude verlas, ni las he sabido sino con mucha posterioridad. Cuando yo decía mucho tiempo há que los periodistas se habian convertido en vuestros tiranos, que habian reemplazado á la tiranía en cuya destruccion hace 40 años que trabajais, os parecieron demasiado acerbas mis expresiones, y dijisteis que yo era muy exaltado. ¿Y qué decís ahora? (*Agitacion*.) No contentos los periodistas con calumniaros incesantemente, con parodiar vuestros discursos, con haceros decir lo que no habeis dicho ni pensado, se atreven ya á esperaros á la puerta de este recinto para pedir os cuenta de vuestras opiniones. Yo os pregunto, señores, ¿es esto respetar la dignidad de la Cámara y la santidad de vuestro lenguaje? Si yo tuviese el talento incisivo y original de nuestro Presidente (*Risas*) no malograría esta ocasion de revelar á Francia qué son los periodistas; y adviértase que no hablo de la imprenta; yo la separo de la cuestion; yo quisiera enseñar á los franceses á leer los periódicos, á preservarse de ese veneno mortal que se derrama sobre toda la superficie del reino, hallándome íntimamente convencido de que ejecutándolo llenaria el deber mas sagrado, haciendo un gran servicio á mi país; porque, yo lo declaro paladinamente, la imprenta periódica es la lepra de la época presente. Yo he sido partidario de la libertad de imprenta, y lo he sido hasta la locura, necesitándose tantos choques insensatos, tantos ultrajes como la imprenta ha tenido la osadía de dirigir contra lo mas sagrado que hay en el mundo, para que se disminuyese y entibiase mi pasion, que así debo llamarla. Pensaba yo antes que la imprenta contendria en sus deberes á los empleados, y este era un beneficio que ardientemente deseaba, y que mi entusiasmo y mi optimismo político me hacian esperar; pero ¿qué ha hecho en este punto la imprenta? Ha derramado á manos llenas los sofismas, la mentira y la calumnia sobre los ciudadanos, sobre las leyes y los actos del gobierno, buenos ó malos: hé aquí lo que ha hecho, en vez de cumplir su noble mision. Y ¿qué ha resultado? Que la imprenta ha perdido su importancia; que ya no es un freno para nadie; que todos los hombres de bien la miran con horror; que cada cual se viste la coraza para librarse de sus tiros; que no hay empleado que al empezar á servir su destino, no se resigna á sufrir sus ataques. Tan cierto es esto, merece hoy tan poco crédito la imprenta, que aun cuando acusase con razon á un ministro perverso y antinacional, nadie le creeria culpable. A este extremo hemos llegado: digáseme, pues, si la imprenta no perdió su importancia faltando á su destino. Hé aquí lo que sin embargo se obstinan muchos en llamar la mas vital de nuestras libertades. Pero, ¿para quién es vital? Para los periodistas: mas es mortal para el país. Tan vital para los periodistas, que solo la invencion del epíteto *doctrinario* ha dado vida al *Constitucional* y á otros periódicos, y los hará quizá vivir por algun tiempo. Esta sí que es libertad vital.

Y no se crea que es algun resentimiento lo que me obliga á hablar así, viéndome al contrario obligado á declarar que la imprenta me ha hecho mas bien que mal, y pudiendo desafiarme, como públicamente la desafío, á que rompa mi triple coraza. Sirva de ejemplo lo que en cierta ocasion me sucedió. Habiendo soltado en esta Cámara la expresion de *celemín de avena* (*Risa general*), el periódico titulado *El Tiempo* desfiguró de tal manera mi opinion, varió hasta tal punto las palabras que á aquellas precedieron y las que seguian, que me atribuyó las mas vergonzosas é indecentes que un militar pudiera proferir. Resultó inmediatamente que un gefe de batallon del departamento de Lozere me escribió una carta infame, diciéndome que yo era un hombre vil, y preguntándome que en qué cuerpos habia servido, cuando me atrevia á imputar al ejército sentimientos semejantes. Yo le respondí al momento: «Bien conozco que sois un vil esclavo de la imprenta periódica. (*Risa general*); pero á pesar de que seáis un esclavo, quiero humillarme hasta vuestra menguada situacion, y enseñaros á leer los periódicos. Os doy cita para la mitad del camino; el combate será de muerte.» Estos son los resultados de la imprenta: mucha sangre ha hecho verter; pero mas se verterá. Mi gefe de batallon me respondió: «He leído despues otros periódicos, entre ellos el *Diario de los Debates*, y visto que vuestra opinion habia sido enteramente desfigurada; por tanto os pido perdón y retiro mi suscripcion al *Tiempo*.» Yo consentiria, señores, en tener cada día un lance semejante para quitar suscriptores á los malos periódicos. (*Risas*.) Ni creais que lo que digo aquí sea efecto de la violencia de mi carácter: mis amigos me conocen bien, y los regimientos en que he servido, no me han encontrado aquella cualidad.

No me falta, lo confieso, vivéza para sentir; y tengo ardiente amor á mi patria; pero por ese mismo amor y el que á la libertad profeso, me indignan los perjuicios que la imprenta produce, y quisiera que se contuviese en los límites de la razon y la verdad?"

*El Sr. Presidente:* «La autoridad competente conocerá de los delitos cometidos fuera de este recinto, y los castigará.»

«En cuanto á los locales señalados en la Cámara misma, yo recuerdo á mis colegas que al Presidente no incumbe cuidar del orden en el auditorio, sino que le acepta segun la distribución de las localidades y de billetes que hacen los Sres. cuestores, cuyo deber es conservar el orden y recomendar á cuantos asisten á la sesion que guarden el silencio y respeto debidos.»

«Por lo que toca á la tribuna de los periodistas, deberían observar que ocupan locales vastos, y tan cómodos como no los hay en los mismos países que nos han precedido en la libertad de la imprenta. Yo he visto en Inglaterra á los taquígrafos y periodistas confundidos en la multitud, y escribiendo en las rodillas, en las manos, donde podian. Solo aqui tienen lugares señalados y de sobrada extension; tanto mas obligados, pues, deben suponerse siendo tratados con tan notable predileccion, á guardar el decoro y la moderacion conveniente, si no para no verse privados de las ventajas que disfrutan, á lo menos para no dar motivo á que se les restrinjan en mas estrechos límites. No solo hay billetes para los periódicos que dan un extracto serio y extenso de las sesiones, sino que por una extension vituperable los hay para colaterales de los periodistas, y para individuos absolutamente extraños á las redacciones que se introducen en las tribunas, como se notó ayer, en cuya sesion vimos en aquellas un número muy crecido de individuos que nada tienen de comun con la profesion de periodista. Para hacer, pues, cuanto de mí depende, é impedir un abuso que solo denunció como un hecho sin imputársele á nadie, he hecho colocar en la tribuna de los periodistas á un portero que impida la entrada á toda persona que no presente billete de redactor ó taquígrafo dado por los cuestores, y señale á los perturbadores, si los hubiere. La Cámara puede contar con una represion inmediata, firme, irresistible.»

Ciérrese la sesion á las seis de la tarde.

—En la sesion de la academia de ciencias de Paris, celebrada el 18 de Mayo, dió Mr. Dupin algunos pormenores acerca del *Tunnel* de Londres. Despues de siete años de interrupcion, han vuelto á proseguirse los trabajos de aquella obra; y se espera poder echar abajo el antiguo estribo, antes de que se ponga otro nuevo, mientras se construye un sumidero en toda la longitud del *Tunnel*. Se ha abierto tras el estribo un pozo que recibirá las filtraciones inevitables á través de una pared, que contiene 75 pies de agua. La parte mas adelantada hácia el medio del rio es la que filtra menos. Se trabaja actualmente sobre un banco de arena, cuya primera capa se ha quebrantado varias veces, precipitándose entonces el agua y la arena con la mayor violencia, y habiendo-habido ocasion en que ha caído sobre los operarios sobre una superficie de ocho metros de diámetro. (*El Nacional.*)

—Las concesiones á empresarios de obras públicas que tan difícil y lentamente se obtienen entre nosotros, solo estan sujetas en Alemania á sencillos trámites. En pocos meses se ha organizado y autorizado definitivamente la empresa del camino de hierro que ha de unir á una de las ciudades mas comerciantes de la Sajonia con la capital del reino. Hé aqui lo que dice la *Gaceta de Augsburgo*.

Concluidos los conocimientos preliminares acerca de la construccion del camino de hierro entre Leipsic y Dresde, la sociedad accionista que debe tomarla á su cargo acaba de arreglar en union con el gobierno las cláusulas y condiciones correspondientes. La construccion de un camino por Meissen, incluidas las máquinas, terrenos por adquirir y 10 por 100 de gastos imprevistos, se valúa en 1.955,000 rixdalers (38.525,000 rs.), y por Strehla en 1.809,000 rixdalers (35.647,941 rs.). Resulta de los estados de conduccion que los productos de este camino no solo cubrirán los intereses, sino que darán esperanza de una distribución de dividendos. El gobierno ha estimulado á la empresa en cuanto le ha sido posible, adoptando una ley sobre la enagenacion forzosa por motivo de pública utilidad; concediendo á la sociedad el privilegio del camino, no pidiendo sino 10,000 rixdalers (197,058 rs.) de indemnizacion anual por derechos de posta, y cediendo á la compañía á los precios actuales el transporte de sal, que será mucho mas barato por el camino de hierro, y compensará ámpliamente el derecho de posta que estará en caso de pagar. Se han tomado todas las medidas oportunas con ingenieros experimentados para que los trabajos se hagan con la mayor celeridad. (*J. de Debatt.*)

—Una carta de Viena del 20 dice que el nuevo Emperador consagra todo su tiempo en meditar objetos de utilidad pública para sus súbditos. Asi es que apenas se pensó en el camino de hierro de Lemberg, cuando se formó una compañía, cuyos estatutos aprobó S. M. imperial, y se trata de abrir un canal en Brigitten-Aue con un puerto y grandes almacenes.

## ESPAÑA.

Cádiz 6 de Junio.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Continuacion de lo inserto en el *Diario* de 31 de Mayo último (1).

La escasez que por la falta de oportunas lluvias se observa hace años de suficiente yerba para el alimento de los ganados, obligó á la sociedad á pensar en la introduccion del cultivo de prados artificiales; y deseosa de experimentar el que aconseja en su tratado del movimiento y aplicaciones de las aguas su socio honorario el Sr. D. José Mariano Vallejo para tierras análogas á las de este término, tiene perdidas las semillas que son indispensables, cuyo cultivo ensayará con empeño por si consigue mejorar la actual triste situacion

en que se hallan los ganaderos, situacion que amenaza una completa ruina á la riqueza pecuaria.

No habiendo resuelto el Sr. gobernador civil sobre el pedido que la sociedad le habia hecho de 30 rs. por una vez para la plantacion de moreras, y pasándose ya el tiempo oportuno para realizarla, se hizo una suscripcion entre varios individuos del cuerpo para traer y cultivar desde luego 100 pies, que ya se hallan plantados en una huerta inmediata á la salida de capuchinos, y que dan buenas esperanzas de arraigar, á pesar de la sequía que se ha experimentado á la entrada de esta primavera, en fuerza del exquisito cuidado que se les prodiga.

Siguen instruyéndose los complicados expedientes sobre nuevas poblaciones, sobre extincion de animales nocivos y otros, cuya resolucion exige un maduro exámen y acopio de noticias; y tambien otras consultas del Sr. gobernador civil, entre las que fija la atencion de la sociedad la que se refiere á las modificaciones que las circunstancias aconsejan adoptar en el establecimiento pío del Pósito.

*Artes.* El artículo 15 de los estatutos de este cuerpo le señala como uno de los objetos que debe promover para mejorar las artes, el establecimiento de una clase de delineacion. La sociedad no podrá desentenderse de la falta que esta clase hacia en una ciudad tan populosa, en la que tantos jóvenes, que por necesidad ó por aficion se dedican á las artes, carecen del elemento mas necesario para sus adelantos, siendo sensible que estos jóvenes, que regularmente pertenecen á las clases menos acomodadas, hayan de renunciar á la adquisicion de aquellos conocimientos si no pueden costear su permanencia en Cádiz ó en Sevilla, donde hay escuelas gratuitas de nobles artes. Creyó, pues, la sociedad que no podria darse empleo mas útil á algunos de los fondos públicos de esta ciudad que el de establecer dicha clase de delineacion, y así lo tiene representado al Sr. gobernador civil con la designacion de los fondos que deberían cubrir el moderado presupuesto de sus gastos. (*Diario de Cádiz.*)

(Se continuará.)

Idem 9.

Escriben de Algeciras con fecha 2 de este mes lo siguiente: A la una de esta madrugada fue preso en esta, y conducido á la Isla Verde, en donde se halla incomunicado D. Antonio Movillon, bien conocido por sus eminentes servicios al absolutismo, y por ellos mereció en 1831 el nombramiento de consejero honorario por la proteccion de Calomarde. Era la persona de confianza para ir á Gibraltar á llevar los partes al ex-cónsul Aznarez cuando los asuntos del malhadado general Torrijos. Há mucho tiempo que los patriotas lo miraban como sospechoso. Se asegura que fue interceptada su correspondencia, de mucha importancia, y que estaba en el plan de Sevilla y Mairena; y á no haber sido por la vigilancia del patriota y celoso administrador de correos D. Antonio Gil, tal vez hubiesen conseguido los carlinos poner en planta sus infames proyectos. ¡Llor eterno á nuestro conde de Castejon, que ha tenido resolucion bastante para cortar el nudo gordiano, y demostrar á los algecireños que pueden contar con su cooperacion para la destruccion de nuestros enemigos!!! (*Diario de Cádiz.*)

Sevilla 10 de Junio.

Habiendo sido sentenciado por la comision militar ejecutiva de Andalucía á la pena de ser pasado por las armas por la espalda el brigadier D. Salvador Malavita por haber maquinado contra el legítimo Gobierno de S. M. la Reina nuestra Señora, cuyo fallo ha sido aprobado por el Excmo. Sr. capitán general, despues de haber oido al Sr. auditor de guerra; se ejecutará la justicia mañana á las 6 de ella en el parage acostumbrado fuera de la puerta de Triana, á cuya justicia concurrirá el batallon de voluntarios de Andalucía, y los piquetes de infantería y caballería que estan prevenidos.

(*Diario de Sevilla.*)

Madrid 15 de Junio.

## VARIETADES.

ESTADÍSTICA.—Archivos de Venecia.

Entre todos los autores nacionales y extranjeros que en estos últimos años han descrito la ciudad de Venecia no conocemos ninguno que haya hablado de sus *archivos* con los pormenores que merece este magnífico establecimiento. El Emperador de Austria, que desde muchos años á esta parte consagra sumas considerables á la restauracion de los principales monumentos de esta ciudad, que amenazaban ruina, á la conservacion de sus numerosos canales y á la reparacion y prolongacion del dique conocido bajo el nombre de *Murazzi*, acaba últimamente de gastar 5000 francos (2.000,000 rs.) para reunir en un mismo local todos los archivos de la antigua república de Venecia y de los gobiernos que le han sucedido. El Emperador ha tomado esta determinacion para facilitar las investigaciones y cuidar con mas facilidad de la conservacion de estos preciosos depositos, como tambien para preservar de la destruccion que los amenazaba al vasto *convento de los Krari* y á la iglesia que depende de él. Dos años han bastado para la ejecucion de este útil proyecto, y la ciudad de Venecia posee en el día los archivos mas considerables, mas preciosos y mas antiguos de toda Europa. Hemos visitado con minuciosa atencion los grandes *archivos* de Madrid, de Lisboa, de Paris y de Viena; nos hemos procurado pormenores muy exactos sobre los de Roma, Londres, Munich, Dresde, Copenhague y otras muchas capitales: todas nuestras investigaciones nos han probado que ninguna de estas ciudades ofrece, reunidos en un solo punto, una masa de documentos tan considerable como la que se ha reunido en el *archivo general* de Venecia.

Este establecimiento, distribuido con un orden admirable, se compone de 298 salas, salones y corredores, cuyas paredes estan cubiertas de estantes de arriba abajo. Si estos últimos estuvieran reunidos y puestos uno despues de otro sin dejar entre ellos ningun intervalo, formarían una linea de 77,238 pies, equivalente casi á 14 millas geográficas, ó cerca de una vez y media la

distancia que separa á Paris de Versailles. A pesar de la inmensidad de esta línea de esantes, todavía no ha bastado su espacio para colocar en él los 8.604.769 volúmenes ó cuadernos que forman la totalidad de los documentos reunidos en este establecimiento. Estos ocho millones y medio de volúmenes pertenecen á 1890 archivos diferentes. Creemos no equivocarnos mucho diciendo que mil escribientes que trabajasen todos los días durante ocho horas consecutivas y sin ningun intervalo, tardarian á lo menos 734 años, ó 22 generaciones, en copiar todos los documentos de estos archivos. Asi, pues, mil personas que se hubieran puesto á trabajar cuando los cruzados, conducidos por Godofredo de Bullon, tremolaban sus banderas victoriosas en las murallas de la antigua residencia de David y de Salomon, apenas habrían acabado hoy su tarea.

Suponiendo que cada volúmen ó cuaderno contenga 80 hojas, y que cada hoja tenga 16 pulgadas de largo y 9 de ancho, cada una de estas hojas desarrollada tendrá la longitud de un pie y medio: ahora bien, los 8.664.709 volúmenes ó cuadernos contienen, segun la suposición que acabamos de hacer, 693.176.720 hojas. Si se abriesen todas estas hojas y se pusiesen una junto á otra sin dejar entre ellas ningun intervalo, formarían una cinta que tendría 1.444.800.000 pies de largo y 16 pulgadas de ancho. Segun el excelente tratado de astronomía que acaba de publicar en Stuttgart un célebre matemático Mr. Litraw, la circunferencia de la tierra tomada en el ecuador, no es mas que de 123.345.700 pies de Paris: acabamos de ver que todas las hojas de los archivos pueden formar una cinta de 1.444.800.000 pies de largo: luego dividiendo este último número por el primero, obtendremos por cociente 11 un treintavo poco mas ó menos, cifra que indica cuantas veces se podría ceñir con esta cinta todo el globo en su mayor dimension.

Si dividiéramos por 500 los 693.176.000 hojas, obtendríamos 1.386.400 resmas, á cada una de las cuales se podría suponer 16 pulgadas de largo, 9 de ancho y 6 de grueso. Ahora bien, si consideráramos todas estas resmas como materiales propios para la construcción, se podría levantar con ellos una enorme pirámide de base cuadrada, cuyos lados tendrían como hasta 68 pies, y cuya altura sería de 428. Esta pirámide sería pues tan alta como la de Cheops, el mayor monumento de este género que han erigido los hombres: igual por el volúmen á muchas pirámides de la region del Nilo, excedería á todas las demas en altura.

Terminaríamos estas comparaciones haciendo observar que la superficie escrita de estos archivos, contando las dos caras de cada hoja, cubriría mas de la mitad de la extension del departamento del Sena, y mas del tercio de la superficie del condado de Middlesex, al cual pertenecen las cuatro quintas partes de la ciudad de Londres, que hoy es á nuestro parecer superior en extension y poblacion á todas las ciudades del mundo.

Añadirémos á estos pormenores un documento oficial muy curioso que demuestra que el gobierno austriaco toma aun algun cuidado por Venecia, aquella ciudad tan importante en la edad media, y que ahora, á pesar de su decadencia, es una de las mas hermosas y pintorescas ciudades de la Europa moderna.

**Cuadro de las principales sumas expendidas por el gobierno austriaco para la reparacion de los edificios, los canales y el puerto de Venecia desde 1814 hasta 1833.**

|   | Jiras (1) austríacas. |
|---|-----------------------|
| Por el que fue palacio ducal.....   | 147,050               |
| Por los Procuratie nuove, ahora palacio Real.....   | 515,000               |
| Por el palacio y la delegazione, contando 110,609 liras para la compra del edificio.....  | 286,400               |
| Por la ragionateria centrale, que fue convento de S. Zacarías.....  | 139,870               |
| Por los archivos generales en los Prati, sin contar el gasto de estantes, muebles y transporte de documentos.....   | 400,120               |
| Por la academia de Bellas Artes en lo que fue convento de la Carità.....  | 196,000               |
| Por el tribunal criminal en Sta. Apollonia, contando 18,000 liras para la compra del edificio.....  | 129,900               |
| Por el Magistrato camerale, contando 56,000 liras para la compra del edificio.....  | 186,600               |
| Por los almacenes de sal.....   | 299,000               |
| Por la oficina de las hipotecas, contando 30,000 liras para la compra del edificio.....   | 146,500               |
| Para la reparacion y construcción de los Murazzi y otras obras hidráulicas que protegen á Venecia contra el furor del mar.....  | 2.789,181             |
| Para la mejora de los puertos.....  | 442,089               |
| Para la conservacion de los canales 72,831 liras por año. Esta suma durante 19 años que han pasado desde 1804 hasta 1833 inclusive hace.....  | 1.383,789             |
| Para la reparacion de los edificios consagrados al culto ó pertenecientes á instituciones religiosas, ha gastado el gobierno anualmente 260,000 liras, lo cual en 19 años representa una suma de.....   | 4.940,000             |
| Para las obras de las puertas, construcción de cuarteles y de oficinas de aduanas que exige el ser Venecia puerto franco... Entregado á la ciudad de Venecia el tercio de los 2.293,164 liras prestadas por el gobierno austriaco á su municipalidad para ponerla en estado de reparar los muelles, los puentes y las calles, lo que hace por lo menos..... | 747,000               |
| A estas cifras se pueden añadir las sumas siguientes, gastadas por S. M. para fomentar el comercio de Venecia.  |                       |
| El nuevo camino llamado de Alemania, que, pasando por Ceneda, Serravalle, Capo di Ponte y el valle de Cadora, va de Trevisa á los alrededores de Ampezzo en el Tirol.....   | 5.618,998             |
| El camino llamado de Italia ha costado.....   | 2.381,613             |
| El nuevo camino de Padua á Ferrara por Rovigo ha costado.....   | 834,896               |

Tambien se podrian añadir á todas estas sumas los 800,000 florines que piensa gastar S. M. en mejorar el Puerto de Malamocco, que es el verdadero puerto de Venecia.

Total general de los gastos hechos en Venecia desde 1814 á 1833..... 21.733,254

(Revista Británica)

**BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.**

**EFEITOS PUBLICOS.**

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.  
 Títulos al portador del 5 p. 100, 54 al contado: 57 y 56 á varias f. ó vol.  
 Incripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.  
 Títulos al portador del 4 p. 100, 47½, 47, 48 y 47½ al contado; 47½ y 50 á varias f. ó vol.  
 Vales Reales no consolidados, 25 al contado: 28½ á varias f. ó vol.  
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.  
 Idem sin interes, 11 y 10½ al contado: 11½, 11, 12 y 11 á varias f. ó vol.  
 Acciones del banco español, 00.

**CAMBIOS.**

|                     |                          |                       |                      |
|---------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------|
| Amsterdam, 00.      | Paris, 16-7.             | Cádiz, ½ á 1 d.       | Sevilla, ½ á papel.  |
| Bayona, 00.         | Alicante, ó corto plaza, | Coruña, id.           | Valencia, par á ½ b. |
| Burdos, 00.         | zo, ½ d.                 | Granada, 1 á 1½ id.   | Zaragoza, par.       |
| Hamburgo, 00.       | Barcelona, á ps. fs.,    | Málaga, ½ id.         | Descuento de letras, |
| Londres, á 90 días, | par á ½ id.              | Santander, par á ½ b. | de 5 á 6 por 100:1   |
| 38½ á ½.            | Bilbao, ½ id.            | Santiago, ½ á 1 d.    | año.                 |

**ANUNCIOS.**

**Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.**

**Exámen de las aguas medicinales** de mas nombre que hay en las Andalucías, en que se da noticia de la situacion, contenidos, virtudes y método con que deben usarse las de cada fuente: por D. Juan de Dios Ayuda. Tomo 3.º que contiene el exámen de los Baños de Jaen, Alhambilla, Alhama, Hardaes, Casares, Manilba y Fuente de Piedra: edicion de 1798, á 9 rs. papel y 10 pergamino.

—**Reglamento para el colegio militar de caballeros cadetes del Real cuerpo de artillería establecido en Segovia**, su fecha á 1.º de Enero de 1804. Un tomo en 4.º edicion del mismo año, á 10 rs. vn. rústica.

—**Real cédula de 24 de Setiembre de 1798**, por la cual se mandó publicar y cumplir el decreto en ella inserto, por el que se concedió por punto general á todos los poseedores de mayorazgos, vínculos y patronatos de legos, facultad para enagenar los bienes raices pertenecientes á estas fundaciones, con tal de que sus productos líquidos se impusiesen sobre la Real Hacienda en la forma y con el rédito y condiciones que en él se expresan: á real.

—**Real cédula de 10 de Junio de 1805**, habilitando á los poseedores vinculistas para comprar las fincas que quisiesen de sus mismos mayorazgos en los términos y para los fines que se expresan: un real.

—**Otra expedida por la junta general de comercio y moneda en 14 de Febrero de 1803**, en que se confirma la de 11 de Mayo de 1783 con la ampliacion de 17 declaraciones concernientes á sus disposiciones, relativos al tanteo de lanas, concedido á los fabricantes de paños y demas tejidos de ellas, sobre todas las que se extraigan del reino; á 2 rs.

—**Obras poéticas de Pindaro** en metro castellano con el texto griego y notas críticas por D. Francisco Patricio de Berguizas. Un tomo en 8.º edicion de 1798, á 13 rs. rama y 20 pasta. Para conocer el verdadero mérito de esta obra, basta saber que Quintiliano, voto no recusado en la materia, y mas acreedor á nuestra deferencia que otros eruditos posteriores, dice hablando de su autor lo siguiente: «Entre los nueve líricos Pindaro tiene con eminencia el principado por la sublimidad de ingenio, las sentencias, las figuras, la felicísima copia de cosas y palabras y aquel caudaloso rio de elocuencia, por todo lo cual cree fundadamente Horacio que á nadie es posible el imitarle.»

—**Resúmen de las causas principales que prepararon y dieron impulso á la emancipacion de la America española**, por D. Pedro de Urquiza y Pardo. Se hallará de venta en las librerías de la viuda de Cruz, en la de Sanz y en la de Razola.

—**Oficio parvo de nuestra Señora**, traducido al castellano é ilustrado con notas por D. Jose de Pinedo, presbítero: adornado con ocho estampas de buen dibujo y grabado y añadido al fin con un devocionario á la misma Virgen, compuesto de oraciones en forma de salmos, antifonas, &c. para todos los días de la semana, y tambien el ofrecimiento del rosario con el órden que se ha de observar en aplicar tan santos misterios. Un tomo en 16.º mayor. Se hallará en la librería de Orea, á 12 rs. en pasta comun, 18 pasta fina, y 30 en tañete.

—**Suplemento al método nuevo y sencillo para jugar á las loterías primitivas y modernas** formado nuevamente de la marcha que este juego lleva. Contiene la f. rmaçion de tres cédulas de cuatro, seis ó de ocho números lo mas, en una de las cuales se presenta la suerte en ambo, terno y cuaterna, en proporcion de 10 ternos y 24 ambos por cada 18 extracciones, y el medio de obtener un terno en un tresillo de cinco que se proponen, como claramente se demuestra y puede verse en el mismo suplemento, cuyo plan no puede ser mas sencillo. Se vende en la librería de Brun, y en la de Morillo á 2 rs. solo y á 4 con el anterior método. Puede ir en carta.

—**Observatorio rústico** por D. Francisco Gregorio de Salas, presbítero; décima impresion adornada con siete estampas de buen dibujo y grabado. En la primera, que sirve de portada, ademas de representarse en alegoría la música, poesia y agricultura, vá el retrato del autor diestramente sacado del natural; y en las seis restantes, puestas al frente de cada division, se pintan los principales objetos á que se contrae la narracion respectiva. Un tomo en 12.º mayor. Se hallará en la librería de Orea á 14 rs. en pasta. En la misma librería se halla la coleccion de epigramas del mismo autor en un tomo en 12.º

—**Tratado completo de la enseñanza universal**, método de Jacotot, arreglado para el uso de los españoles, por D. Miguel Rovira, profesor de lenguas en Barcelona. Un tomo en 4.º de 116 páginas á 14 rs. en rústica. Se vende en Madrid en la librería de Razola; Barcelona, Roca; Santander, Otero; Valladolid, Pastor; Vitoria, Hormilguo. En las mismas se halla el epitome frances para la enseñanza universal del mismo autor, cuaderno en 4.º á 4 rs.

—**Zulni, ó el arte de amar**. Poema en siete cantos ó cuadernos, traducidos del frances por D. Vicente Alvarez y Miranda, segundo sócio de mérito de la sociedad filantrópico-dramática de Rivadeo. Se vende el primer canto á 2 rs. en la librería de Guierrez: donde acudirán los que gusten á suscribirse á todos los otros: tambien se darán sueltos.

—Se saca á pública subasta el suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos del ejército en el distrito de Andalucía por tiempo de un año, que dará principio en 1.º de Octubre del presente, y concluirá en 30 de Setiembre de 1836. Se ha señalado para el único remate el día 16 de Julio próximo á las doce de su mañana en Sevilla en los estrados de la ordenacion, en cuya secretaría está de manifiesto el pliego general de condiciones.

(1) Una lira austríaca vale poco mas de 3 rs.: tres liras hacen un florin.